



BANDO DE LA ALCALDIA

**BOLSA DEL PUESTO DEL
CONDUCTOR DE AMBULANCIA
(Contrataciones Temporales)**

D, FRANCISCO LÓPEZ SÁNCHEZ, ALCALDE PRESIDENTE
DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PRUNA

INFORMA:

Que se hacen públicas las Bases para formar parte del puesto de conductor de Ambulancia por contrataciones temporales en el Ayuntamiento de Pruna.

Durante el periodo de vigencia, se cubrirán tanto las contrataciones temporales no permanentes como las bajas, vacaciones, permisos, descansos semanales, licencias y demás situaciones administrativas que surjan de la persona que desarrolla estas tareas de forma continua.

SOLICITUDES:

Las solicitudes para participar en la convocatoria se realizarán en el modelo oficial (Anexo a las Bases) a las que se unirá la documentación que justifique los méritos alegados.


PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN:

Las solicitudes se presentarán en el Registro de Entrada del Ayuntamiento de Pruna en horario de 9,00 a 14,00 h., desde los días 12 al 21 de Junio de 2017.

REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Todos los requisitos e información de la documentación a presentar se encuentran en las Bases expuestas en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Pruna y en la Página Web.

Lo que hago público para general conocimiento en Pruna a 9 de Junio de 2017.


EL ALCALDE
FDO/FRANCISCO LÓPEZ SÁNCHEZ